Municipalidad de Ñacunday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

Resolución N°143/2.018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CLOBAL INGENIERIA DEL ING. CESAR CRISTALDO CON RUC: 796436-6. SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO Y FISCALIZACIÓN DE OBRA ID N° 348.134.----------

Ñacunday, 30 de Abril de 2.018.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Ñacunday, recomendando la adjudicación de **"Servicio de Elaboración de Proyecto y Fiscalización de Obra ID N° 348.134".-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

Julio E. Gonzalez C.
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

Everaldo Devitte
Intendente

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los procedimientos de Licitación por Contratación Directa **Nº CD 08/2.018 "Servicio de Elaboración de Proyecto y Fiscalización de Obra ID N° 348.134,** la oferta presentada por la empresa **Global Ingeniería del Ing. Cesar Cristaldo con RUC Nº 796436-6**, monto total de la oferta es de **G. 50.000.000-**, (Guaraníes cincuenta millones).----------

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Ítems del llamado Servicio de Elaboración de Proyecto y Fiscalización de Obra con ID: 348134.-						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81101508-002	Consultoría diseño de obra	Unidad	1	25.000.000	25.000.000
2	81101508-001	Fiscalización de obra	Unidad	1	25.000.000	25.000.000
					Precio Total	50.000.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Julio Esteban González
Secretario General

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal